

LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

María Cristina di Prisco*

Entre las características del sector salud del país se encuentran: énfasis en los servicios curativos y hospitalarios con una concentración del presupuesto para estas actividades; disminución en los gastos en acciones preventivas y sociales (33.7% en 1959 al 18.7% en 1985); disminución del número de camas de hospitalización en el sector hospitalario; disminución de consultas per cápita en el sector público. Además, se observa un fortalecimiento del sector privado que, aunado al incremento de los costos en los servicios médicos, disminuye el acceso a estos servicios de la población general. Se observan fallas en el desarrollo de actividades epidemiológicas y de planificación en cuanto al manejo de los recursos económicos.

Ocupa nuestra atención y quisiéramos discutir en este artículo por qué la investigación científica y tecnológica en salud y en el área de la biomedicina en general tiene una importancia fundamental en lo que se refiere al mejoramiento de la asistencia, de la salud y en general del nivel de vida de la población. Asunto que no ha sido considerado como prioritario en nuestras actuales dependencias dispensadoras de salud.

Al analizar el proyecto del S.N.S., se observa que éste crea un Sub-Sistema de Asesoría Técnica y Científica, pero llama la atención que sólo se enumere en la Sección Sexta del S.N.S., Sub-Sistema de Asesoría Técnica y Científica en dos artículos el 27 y el 28, algunas funciones cubiertas por la investigación científica, fundamentalmente aspectos de organización de datos, códigos de catastro y de archivo en general.

Este Sub-Sistema no abarca en forma amplia la realización o planificación de investigaciones científicas en el área de biomedicina o su vinculación con Universidades e Institutos de investigación que le permita el desarrollo de planes de investigación destinados a conocer nuestra realidad y a mejorar la prestación

de servicios.

La importancia del vínculo entre investigación científica-tecnológica y salud ha sido ampliamente discutida por la OMS; sin embargo, sus orientaciones y recomendaciones no han sido tomadas en cuenta en este nuevo proyecto de Ley Orgánica del S.N.S. Tampoco se plantea quiénes integrarían la Coordinación de este Sub-Sistema de Asesoría Técnica y Científica, integración que debe estar acorde con el carácter interdisciplinario de este campo.

¿QUE SIGNIFICA LA ACTIVIDAD CIENTIFICA DE UN PAIS?

La actividad científica y tecnológica general de un país es fundamental en la generación de nuevos conocimientos, y debe responder a decisiones políticas que están enmarcadas en los planes de desarrollo que cada pueblo o cada sociedad se propone; las inversiones en ciencia y tecnología no pueden decidirse en base a criterios de costo-beneficio y deben, además, ser capaces de vincularse a los planes de cada nación.

El desarrollo de una actividad científica nacional necesariamente refuerza los criterios con que se evalúen los problemas nacionales y contribuye a superar situaciones críticas que se presenten en cualquiera de las áreas o sectores que integran el país.

Por esta razón en cada área debe desarrollarse una infraestructura para la investigación científica que incluya tantos insumos como recursos humanos y que se sostenga con una inversión que sea cónsona con el concepto de que esta actividad es un instrumento de desarrollo económico, social y cultural.

Debe disponerse de un apoyo global para la ciencia y la tecnología que preserve y desarrolle la capacidad instalada que tiene Venezuela en estos campos, como el único camino posible para disminuir nuestra dependencia económica y política y lograr así una convivencia internacional adecuada y digna, que contribuya cada vez más al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN SALUD

La OMS ha discutido intensamente, a través del Comité Asesor en Investigación en Salud reunido del 7 al 10 de Octubre de 1986, este problema.

Años antes, el 7º Programa General de trabajo de la OMS había definido como sumamente importante la identificación y generación de la adecuada tecnología para la salud. Desde ese momento, investigaciones de todos los tipos han incidido en las conclusiones de la OMS para generar recomendaciones a todos los países del mundo. Esta organización ha definido como importante una amplia gama de temas de investigación en salud. Así, desde estudios prácticos, con el objeto, por ejemplo, de suplir el mejor tipo de agua para algunos pueblos, hasta la más sofisticada investigación en el campo de la biotecnología. Se necesita combinar diferentes tipos de investigación para mantener y mejorar la salud de los pueblos. La tecnología aceptada en los sistemas de salud tiene que ser no solamente de excelencia científica sino también social y económicamente adecuada para todos.

El Comité Asesor en Investigación en Salud (1986) ha recomendado que estas instrucciones sean ampliamente distribuidas a las autoridades sanitarias de todos los países y a todos los institutos de investigación.

La OMS ha considerado de suma importancia la discusión, el estudio y alcances de la investigación biomédica y la contribución que la investigación puede inferir a los sistemas de salud y a los servicios dispensadores de salud. La investigación en salud debe ser siempre apoyada e impulsada, ya que el completo estado de salud no puede ser alcanzado solamente con el buen funcionamiento de los servicios tradicionales dispensadores de salud.

La salud entendida como algo más que la ausencia de enfermedades; es un estado de completo bienestar físico y mental que solo puede ser logrado cuando personas libres de enfermedades vi-

* Actualmente la Dra. Di Prisco desempeña la Secretaría Ejecutiva Nacional de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC).

ven en armonía con su ambiente y con otros individuos. Es evidente que esta definición abarca un objetivo a más largo plazo y depende de avances no sólo dentro del control o administración de la salud sino que incluye aspectos como la eliminación de la pobreza, el alcance de la educación universal, el pleno empleo y quizás uno de los aspectos más importantes la eliminación del peligro de la guerra nuclear.

La satisfacción de las necesidades primarias de los pueblos sería uno de los primeros aspectos que deben ser alcanzados para elevar el nivel de salud: se debe proveer a la población de cantidad y calidad suficiente de alimentos, agua potable, facilidades sanitarias e inmunizaciones entre otros aspectos. Sería innecesario decir que si estas necesidades se suplen adecuadamente el estado de salud de la población se elevaría sin desa-

rollar otras estrategias. Esto ha sido constatado al observar los resultados obtenidos ya, en algunos países en vías de desarrollo, con los esfuerzos hechos localmente en este sentido.

El mejoramiento de la salud en los países en vías de desarrollo requiere también avanzar en los conocimientos de las enfermedades más frecuentes y características de esos países. Deben hacerse esfuerzos por entender claramente la situación en cada país, conocer cuáles son los principales problemas y caracterizar las prioridades, todo lo cual facilitaría una planificación adecuada de la salud. Además, avanzar en los aspectos preventivos requiere desarrollar la investigación en epidemiología, inmunología, parasitología, bioquímica, ingeniería genética, que nos permita adquirir nuevos métodos para la defensa contra las enfermedades y prevención de las mismas. El

mejoramiento de los métodos preventivos ya existentes, como son el perfeccionamiento de vacunas, mayor sensibilidad y alcance de metodologías diagnósticas con abaratamiento de su costo, son metas que también requieren trabajo de investigación científica. Todo esto requiere el desarrollo de tecnologías propias que miren un poco más allá de la coyuntura financiera actual.

La necesidad del vínculo entre las comunidades y los planificadores de los servicios de salud que permita una mejor y más amplia cobertura de la población, requiere también el desarrollo de recursos humanos, y de áreas diversas de investigación.

La utilización de los resultados de investigación científica y tecnológica en salud y en el área de la biomedicina en general tiene una importancia fundamental en lo que se refiere al mejoramiento de la asistencia en salud y del nivel de vida de la población. Por lo tanto debe existir tanto la habilidad para generar resultados de investigación como el potencial para su utilización.

INVESTIGACION BIOMEDICA EN VENEZUELA

En Venezuela, la investigación biomédica es uno de los campos científicos más desarrollados y de más larga trayectoria, en el que ha habido aportes importantes que requieren ser considerados y evaluados, y deberían ser tomados en cuenta por programas como el que discutimos en este artículo. Entre otros, hay ejemplos muy concretos que deberían ser analizados.

La producción de medicamentos en el país es actualmente un aporte de la Facultad de Farmacia de la U.C.V. Sin embargo, los medicamentos deben ser elaborados a una escala mayor, es decir industrialmente; éste debería ser un propósito del Sistema Nacional de Salud.

La producción de extractos de alérgenos locales o para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades alérgicas también es una realidad en el país. La calidad de estos alérgenos ha sido ya totalmente evaluada (Lynch y col. 1983). Actualmente el Instituto de Biomedicina los produce; pero por falta de financiamiento, recursos humanos y equipos, no existe la capacidad de producirlos en cantidad suficiente para cubrir las necesidades nacionales. La creación de un laboratorio productor de alérgenos significaría un avance en los aspectos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas y constituiría un aporte al desarrollo económico del país. Este proyecto



podría ser desarrollado conjuntamente con la Universidad Central de Venezuela.

Producción de vacunas convencionales, campo en el que existe gran experiencia en el Instituto Nacional de Higiene.

Los trabajos relativos a un nuevo modelo de vacuna para la lepra y la leishmaniasis; en lo que la eficiencia del tratamiento, la ausencia de efectos secundarios, fácil administración y bajo costo indican que esta modalidad terapéutica ofrece una opción importante para el tratamiento individual o la posibilidad de un tratamiento de campo en áreas endémicas.

Estos aspectos de investigación ya desarrollados en el país deberían ser analizados por el S.N.S. y discutidos con los investigadores que desarrollan estas áreas. Esta discusión es importante para decidir la obtención semiindustrial o industrial de estos productos que facilitarían el más eficiente alcance de aspectos como diagnóstico y tratamiento de un mayor número de individuos afectados con diversas patologías de alta prevalencia en el país. En otras palabras, alcanzaríamos la aplicación de resultados de investigación que contribuirían a la resolución de problemas concretos de salud de la población. Además, estas políticas podrían contribuir a ahorrar al país un monto considerable de divisas, que en este momento se dedica a la compra de insumos comerciales producidos en otras latitudes, y sería un aporte a la industria nacional en el área de la salud.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN SALUD

Existe otro importante aspecto que no debe ser descuidado en la planificación de las estrategias de salud y que ha sido también recomendado por el Comité Asesor de Investigación en Salud de la OMS (1986). La utilización de la transferencia de tecnología para los países en vías de desarrollo, analizado este problema en forma tal que la tecnología sea socialmente aceptable y que pueda adecuarse al país que la adquiere. Es difícil que alguna tecnología transferida pueda utilizarse exactamente igual a la forma como se utiliza en el país de origen. Cada país debe decidir sus requerimientos en tecnología de salud. Esta decisión se facilita si el país receptor ha desarrollado ya sus políticas nacionales de salud y ha resaltado sus problemas prioritarios. Es de suma importancia establecer un puente adecuado entre el país proveedor y el país usuario, donde éste último no cree

dependencia ni pueda ser objeto de dominación tecnológica. Este fenómeno requiere también de una investigación cuidadosa en el país receptor. El claro conocimiento de los problemas de salud del país receptor, el desarrollo de políticas nacionales de salud que provean un balance entre los problemas fundamentales de salud y los recursos de ese país, facilitarían el proceso de transferencia tecnológica adecuada. Algunos ejemplos importantes de transferencias tecnológicas en salud serían: las que puedan contribuir al desarrollo de nuevas vacunas, nuevas técnicas diagnósticas, tecnologías de sistemas de salud y modelos para planificación de estrategias en salud.

Un aspecto fundamental para el desarrollo de un buen sistema de salud es la posibilidad de utilizar una información científica y médica adecuada que está íntimamente relacionada con el aspecto de investigación científica y con la necesaria actualización del personal profesional que presta sus servicios. La transferencia de tecnología de la información y la microelectrónica con el desarrollo de una red nacional de informaciones es algo que debería estar contemplado en el proyecto.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El mundo atraviesa actualmente por una de las peores crisis económicas de su historia, la cual ha afectado con mayor severidad a los países subdesarrollados. La utilización de la ciencia y la tecnología, entendidas como herramientas esenciales de desarrollo, sería la única manera de lograr un estado óptimo de salud en la población, mejorar los valores sociales y económicos y poder acercarnos a más altos grados de desarrollo.

Para alcanzar un óptimo estado de salud en la población y que esto influya en el país en sus más diversas áreas (industria, servicios, economía) debe haber una decisión política que nos permita tener el apoyo tanto financiero como político mismo, y no solamente las manifestaciones declaratorias que nada tienen que ver con las políticas desarrolladas.

En nuestro país no ha existido hasta ahora integración entre la política sanitaria y los planes de investigación científica en el área de biomedicina.

Sin el aporte y sin la integración de la investigación científica biomédica con los problemas concretos nacionales, con el estudio de planes concretos de desarrollo y aplicación de conocimientos, será imposible lograr los objetivos primarios de todo intento de mejorar la salud y el ni-

vel de vida de nuestra población.

Hemos destacado la importancia que tiene la investigación científica en biomedicina para lograr mejoras tanto en salud como en el nivel de vida de los pueblos, lo cual ha sido discutido ampliamente por la OMS, organismo que ya ha emitido recomendaciones en esta disciplina a los diferentes países.

El S.N.S. debería discutir más ampliamente los aspectos de la actividad científica relacionada con el sector salud y considerar aspectos ya desarrollados en el país para delinear políticas que mantengan y desarrollen las capacidades instaladas y hagan posible la creación de nuevas líneas de investigación que influyan en el mejoramiento de la salud. Debe hacerse un esfuerzo en lograr un balance entre la generación de conocimientos y el potencial existente para su utilización.

Como aspecto prioritario debe incluirse en el S.N.S. el estudio sistemático y coherente de los problemas actuales que nos aquejan, con el objeto de poder decidir eficientemente cuáles aspectos debemos desarrollar tanto en actividad científica nacional como en transferencia tecnológica en el sector salud.

La discusión de la integración de los entes coordinadores del Sub-Sistema de Asesoría Científico-Técnico del S.N.S. es fundamental debido a su carácter multidisciplinario.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN) VII Plan de la Nación (1984): Desmejoramiento de la calidad en la prestación del Servicio en Salud. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Venezuela.
- 2) González R. Marino. El Sistema Nacional de Salud. Viabilidad Política y Administrativa. SIC Año L, N° 494, pp. 172-176 (1987).
- 3) Rodríguez de G. Marta. El Sistema Nacional de Salud. Algunas consideraciones. SIC Año L, N° 494, pp. 177-179 (1987).
- 4) Lynch N.R. Di Prisco-Fuenmayor, M.C. and Soto J.M. Diagnosis of atopic conditions in the tropics. *Annals of Allergy* 51:547-551. (1983).
- 5) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud. Congreso de la República. Comisión Permanente de Asuntos Sociales. Cámara de Diputados.
- 6) Advisor and Committee on Health Research (ACHR) Health Research Strategy for Health for All by the year 2000. Report of a Subcommittee of the ACHR. W.H.O. Geneva (1986).